

**RENOVACIÓN DE PEDESTALES DEL ESTUDIO A2 DE  
TORRESPAÑA**

# RENOVACIÓN DE PEDESTALES DEL ESTUDIO A2 DE TORRESPAÑA

---

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En el año 2.008 se adquirió el equipamiento de audio y vídeo de los Estudios A1, A2 y A 3 de Torrespaña. A cada Estudio se le dotó con 5 cámaras con sus respectivos pedestales. En dicho expediente también se adquirieron 2 pedestales para el Estudio A2, los otros 3 restantes procedían de equipamiento ya existente.

Por tanto, debido a su antigüedad y su uso continuado los pedestales se encuentran muy deteriorados. Así mismo, los programas cada vez demandan más, pedestales que tenga un amplio rango de altura, es decir, que puedan realizar tomas relativamente cerca del suelo, y a gran altura.

Por tanto, para dar un buen servicio al Estudio A2 de Torrespaña, es necesario la renovación de pedestales por otros con un amplio rango de altura.

### INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

TVE no dispone de este tipo de material ni de otro equivalente o de similares características, que pueda dar servicio a los Estudios de Informativos. Por tanto, se elige como solución la adquisición de un nuevo equipamiento.

### LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote porque el objeto del contrato no resulta divisible en lotes. La contratación en varios lotes generaría necesidades de coordinación que supondrían un sobre coste desproporcionado y no permitiría asegurar el resultado final de los trabajos con las garantías necesarias.

## **JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto simplificado, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

## **EXISTENCIA DE PRESUPUESTO**

El presupuesto de la orden de inversión I202230B1506 está aprobado y contempla esta contratación.